EPOCA 2.ª—ANO XXVIII Soria 12 de Diciembre de 1931 Número 1.389

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción
—
POR UN ANO. . . . 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello d franqueo el que desee contestación por carta

DEL MOMENTO

AMNESIA

Hace poco tiempo el Ayuntamiento de Guadalajara ha tomado un acuerdo que viene a herir en lo más vivo los sentimientos de gratitud de los que nos honramos con una tradición familiar pedagogista.

Se trata de la resolución, ya ejecutada, del Ayuntamiento de la capital alcarreña, de desmontar el monumento que a principios de siglo elevara al Excmo. señor don Alvaro de Figueroa, conde de Romanones, el corazón reconocido del magisterio español, retirándolo del paseo en que estaba instalado, para situarlo en el patio de la Escuela Normal.

El que esto escribe, maestro, e hijo de maestros que hubieron de sufrir resignadamente las humillaciones y vergüenzas que supo borrar en un gesto generoso el Conde de Romanones, no cumpliría con un deber elemental, si no hiciera ostensible su protesta ante un hecho que pretende menoscabar el mérito de la acción que justificó de modo pleno la erección del momento. ¿Cómo no recordar aquellos días tristes y vergonzosos en que el sustento familiar del maestro y su familia dependían de la disposición de ánimo, pocas veces magnánima, de aquellos burdos y cejijuntos caciques pueblerinos?

¿Como no recordar el alborozo de clase cuando allá en 1901 el Conde de Romanones arrancó al magisterio de aquella ominosa dependencia pasando al Estado los sueldos del personal docente?

En la sala principal de mi casa, una hermosa fotografía del ilustre hombre público, nos rememoraba a todas horas el beneficio, inestimable en todo su valor, que de él habíamos recibido. Gracias a él, en casa del maestro se cobraba todos los meses un estipendio, por mezquino más necesario. Gracias a él no había que «comparecer» ante el aguilucho del Secretario y el iracundo monterilla para mendigar la remuneración, nada espléndida por cierto, de un trabajo realizado.

Quizá los que sin nexo anterior con esta carrera se han incorporado en fecha reciente a la falange de educadores nacionales no les sea fácil comprender lo que significó para la dignificación de aquélla el paso de gigante que supo dar el Conde de Romanones. Pero nosotros, los que nacimos en la escuela y a ella hemos dedicado después los más íntimos fervores de nuestra alma, no podemos sentirnos, ni aparentarlo interesadamente, atacados de amnesia. Y, desgraciadamente, vemos demasiada amnesia por todas partes.

Ya sabemos que no éste el momento más propicio para ser apologista de quien sufre los sinsabores de la proscripción como gobernante. Pero nosotros nos hemos de mantener en esta cuestión en perfecto alejamiento de todo criterio político.

Juzgando la orientación general de la política del Conde de Romanones, no seríamos con él nada benignos. Nuestra ideología y la suya discurren por cauces bien divergentes...

Pero no se trata de eso. Se trata de no olvidar un beneficio recibido y en eso han de coincidir todos los hombres honrados y bien nacidos, cualquiera que sea la iteración de sus ideas políticas.

El acuerdo del Ayuntamiento de Guadalajara es un desacierto político. Cuando el gobierno de la República se preocupa, como ningún otro, de elevar el rango social del magisterio y el prestigio de la escuela nacional, no es político, ni es prudente satisfacer pasioncillas de pueblo retirando de la vía pública un monumento que perpetúa el paso *primero y principal* hacia la dignificación que la República anhela para nosotros.

Suponemos que el argumento único que podrá esgrimirse a favor del acuerdo será el de que, por tratarse de un beneficio hecho a una clase, en ningún lugar está mejor colocado el monumento que en la Escuela Normal, hogar espiritual de esa clase. Pero aparte del mal gusto de esa resolución municipal; aparte también el natural deseo del Magisterio de que la efigie de su benefactor ocupe lugar eminente y visible, están equivocados los munícipes de Guadalajara que entiendan que el paso de los haberes del personal docente al Estado benefició exclusivamente a los maestros. Con ser mucho el avance que para estos representa, la principal ventaja la obtuvo la enseñanza nacional. Desde entonces, el Maestro, libre de las terribles preocupaciones económicas que le aplastaban, pensó en la transcendencia de su labor. Desde entonces se inició un avance cultural que ha culminado en la magnífica demostración de ciudadanía del 14 de abril.

Un culto y distinguido compañero, el señor Manzanares, ha hecho pública una propuesta, referente a esta misma cuestión, que—no hay que decir con cuánto gusto—EL DEFENSOR ESCOLAR ha publicado.

La propuesta, que nos parece admirable, va dirigida a las Asociaciones del Magisterio. Pues bien; con todo fervor nos adherimos a ella y pedimos a las asociaciones profesionales y en especial a nuestra Provincial que se tome en consideración y se eleve a los organismos societarios superiores para que se cumpla en toda su plenitud.

Que nunca se diga que también los maestros sorianos padecemos amnesia... para los favores recibidos.

MATERIALISMO

La enseñanza primaria en toda aldea
dada al cultivo, siéntese averiada,
y del mentor la iniciativa ahogada
por inacción que cuanto enoja afea.

La falta de asistencia al aula crea
abatimiento al alma más templada
observando su fama fracasada
por faltarle el realismo, la pelea.

No es el soriano suelo indiferente
al progreso primario; y su altruismo
en todas las provincias celebrado,

le demuestra que, pueblo displicente
con la cultura, va al materialismo
ante ciencia y virtud muy rebajado.

Victoriano SANZ

Federación Nacional de Trabajadores de la enseñanza

A todos los maestros de la provincia de Soria

COMPAÑEROS: Con objeto de dar vida a la Sección provincial soriana de la Federación nacional de Trabajadores de la enseñanza, cosa ya llevada a cabo en gran número de provincias, por la presente convocamos a todos los compañeros sorianos, afiliados o nó a nuestra Federación, a una reunión que tendrá lugar el próximo día 16 a las once de la mañana en Soria, en la Casa del Pueblo, de la cual se solicita el permiso correspondiente.

En dicha reunión a la que, además de los asociados, podrá concurrir cuantos compañeros lo deseen, se discutirá el Reglamento por el que dicha sección habrá de regirse y se nombrará la junta directiva de la misma.

Rogamos puntual asistencia, muy especialmente, a los compañeros ya asociados, e igualmente rogamos la adhesión a aquellos acuerdos tomados por la mayoría de aquellos compañeros a quienes fuera imposible la asistencia.

Vuestros camaradas,

Francisco Rivero, Manuel Ranz Lafuente, Angel Calonge.

Certamen Pedagógico

convocado por la Asociación de Maestros Nacionales del Partido de Tortosa, en 30 de febrero de 1931

Fallo del Jurado

Tema I.— Aprovechamiento racional de la realidad circundante al niño, para el estudio prácticas de las Ciencias físico-naturales.

Premio del Excmo. señor Rector de la Universidad de Barcelona, 50 pesetas.

Se adjudica al trabajo que lleva por lema «OBSERVACION», y se concede accésit al que tiene el lema «APRENDAMOS A LEER EN LA NATURALEZA».

Tema II.— Proyecto de plan general para la reforma de la Instrucción pública en España.

Premio de la Excma. Diputación de Tarragona, 150 pesetas. No se adjudica.

Accésit I.— Lema: «EFICACIA Y VITALIDAD». Accésit II. — Lema: «EL NIÑO, LA ESCUELA Y EL MAESTRO.

Tema III.— La Encíclica de S. S. sobre educación cristiana como faro pedagógico. Premio del Ilmo. y Rdmo. señor obispo de Tortosoa, 75 pesetas en metálico o un objeto de arte valorado en esta cantidad. Lema: «Amanecer».

Tema IV.— La familia en la obra escolar.

Premio de la Inspección provincial de 1.ª Enseñanza de Tarragona: Un objeto de arte: Lema: «Escuela, Pilar Bendito». Accésit I.— Lema: «La Felicidad por la Cooperación y la Cultura». Accésit II.— Lema: «Claro de Luna».

Tema V.—La escuela como preparación para la vida. Premio del Liceo de Tortosa, un objeto de arte. Lema: «...hay lobos hoy etc. Accésit Lema: «Trabajo y Cultura».

Tema IV.—La escuela activa.

Premio de la Escuela Normal de Maestras Tarragona, un objeto de arte. Lema: «Un Ensayo». Accésit I.—«De Generalidad a Estado» Accésit II.—«A Cataluña mi patria espiritual».

Tema VII.— Reforma lógica de la ortografía del idioma español.

Premio de la Escuela Normal de Maestros de Tarragona. Un objeto de arte. No se adjudica.

Tema VIII.—Valor educativo de la previsión escolar.

Premio de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña, 100 pesetas en una Libreta de Honor. Lema: «Perseverar es conseguir». Accésit: Lema: «Trabajo y Previsión».

Tema IX.— La religión como fundamento esencial de la educación e instrucción primaria.

Premio del Rdo. P. Ruperior de la Residencia de PP Jesuítas de Tortosa. El Firmamento, del Rdo. Padre Luis Rodés. Lema: «Repetito Mater Estudiorum». Accésit. Lema: «Creamos en la Eternidad».

Tema X —La paz y la escuela.

Premio del Ateneo de Tortosa, un lote de libros. Lema: «Si Vas Pacem Parabellum». Accéssit. I. — Lema: «Paz a los hombre de buena voluntad». Accésit II.—Lema «Sé cómo el Sándalo»... Accésit III.—Lema: «Fraternidad, la Paz no se Pide...».

Tema XI.—Importancia y ntilidad de la orientación y selección profesional en las escuelas del Trabajo.

Premio de la Escuela del Trabajo de Tortosa. Un objeto de arte. Lema: «Malvarrosa». Accésit. «El Trabajo es Fuente de Rigueza».

Tema XII.—La pedagogía ideal y la realidad de la escuela.

Premio de la Asociación provincial de Maestros Nacionales de Tarragona, 100 pesetas. Lema: «Ilusión». Accésit. «Nunc Et Semper».

Tema XIII.— Como deberían actuar las asociaciones de maestros en pro del mejoramiento profesional y económico del Magisterio Primario.

Premio de la Asociación de Maestros Nacionales del Partido de Tortosa 100 pesetas. Lema: «Primero Vivir» Accésit. «A nuevos tiempos Nuevos Procedimientos».

Tortosa a treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.

El presidente: Luis Sánchez Brunete. Vocales: Gregorio Sierra, Juan Gené, Fermín Viladrich. El Secretario: Federico Olucha.

NOTA.—Los sobres cerrados que contienen el nombre y dirección de los autores, serán abiertos en un acto público el día 20 de diciembre próximo, en cuyo acto se hará entrego de los premios y diplomas a los interesados o personas que los representan.

Triunfo merecido

En las oposiciones a plazas de Inspectores a plazas de Primera enseñanza de Madrid y Barcelona ha sido propuesto y designado para una de ellas, después de muy brillantes ejercicios, nuestro querido amigo e Inspector-Jefe de Primera enseñanza de esta provincia, don Gervasio Manrique Hernández.

A esta oposición han acudido Inspectores destacadísimos y esto da mayor relieve al triunfo importante y merecido que ha sabido conquistarse con su esfuerzo el señor Manrique.

En esta provincia, donde tan culto Inspector cuenta con infinitas simpatías, el éxito por él conseguido ha de producir general satisfacción. Por nuestra parte, consideramos al señor Manrique como de casa y no hay que decir que su triunfo nos alegra muchísimo, por lo que tenga de satisfacción personal para él; pero nos contraría porque representa la ausencia de quien tanto tiene hecho y tanto podría hacer en beneficio de la cultura popular soriana.

Nombramientos interinos

Sesión del C. P. E. de 6-12 31

OPOSITOR

Alejandro Enciso Garcés, Sauquillo Boñices.

DE LAS LISTAS

1 Doroteo Fernández Fuentelsaz, Canredondo.

2 Teótico Cecilia Pascual, Barcones.

3 Leoncio Hernández García, El Vallejo.

4 Andrés Rupérez Hergueta, Zayuelas.

5 Florencio Gil Pinilla, Aldehuela de Periáñez.

6 Angel Díaz Lagarma, Castil de Tierra.

7 Mariano de la Fuente Abad, Torresuso.

8 Toribio Crespo Jiménez, Arbujuelo.

9 Benjamín Peña Edo, Lodares de Medina.

10 Emiliano Sanz Martínez, Ambrona.

11 Hemilio Calvo Pardo, Iruecha.

12 Pedro Maqueda Maqueda, Valdelavilla.

13 Miguel Cuesta Romero, Taniñe.

14 Cándido Martin Lorrío, Villar de Maya.

15 Francisco Alcázar Ruiz, Montáves.

16 Leandro Alvárez del Río, Rebollosa de Pedro.

17 Gregorio Sanz del Olmo, Cirujales del Río.

MAESTRAS

1 Hortensia García Benito, Alcubilla de Avellaneda.

Asociación de maestros interinos de esta provincia

Al presentarse varias renuncias de miembros de la Directiva, exámen y liquidación anual de cuentas y tener que tratar asuntos de gran interés por tosos los sociados en el lugar de costumbre, se convoca de modo especialísimo, a todos, para el día 3 de enero, a las doce de la mañana.

LA DIRECTIVA

Señores maestros:

Si necesitan Relaciones de Destino y Fichas de Petición con arreglo al nuevo modelo, pídalas y le serán servidas en el acto, así como Material de Escuelas de todas clases a

LIBRERIA DE

M. VIÑALS

sucesor de JODRA,

SORIA

Información de Madrid

La acumulación de vacantes y la provisión de destinos

Nunca ha existido tan gran número de vacantes como en la actualidad unos miles por resultas del último concurso tramitado, cuyas vacantes no serán anunciadas a concurso hasta tres o cuatro meses, y otras por las numerosas escuelas de nueva creación.

Dentro de unos meses sumarán de seis a siete mil escuelas vacantes, y si la Administración para resolver la adjudicación de unos cientos de vacantes necesita varios meses ¿que tiempo no necesitará para adjudicar las siete mil escuelas?

No sería pues extraño que dentro de unos meses en que se encontrarán vacantes los miles de escuelas indicadas y existan unos miles de cursillistas con derecho a plaza, por medio de una fórmula simplista, aunque no equitativa, la Administración acuerde dar esas vacantes a los cursillistas, sin haberlas antes anunciado a concurso entre los maestros en ejercicio, pues siempre es más cómodo adjudicar vacantes por la prelación numérica de unas listas que adjudicarlas por los cuatro turnos del Estatuto con sus prolijas reglas de preferencia, de cuya determinación resultarían perjudicados notablemente los actuales maestros en ejercicio, privándoles de plazas situadas en poblaciones por ellos preferidas.

Ultimamente—según nos dicen—los opositores de 1928 que obtuvieron escuela en el último cursillo y que han sido nombrados interinamente para muy buenas escuelas en algunos casos, parece que trabajan para que al final del período de prácticas, quedasen definitivamente en propiedad de las escuelas a las que han sido transitoriamente destinados

Ante los presupuestos

Don Marcelino Domingo ha hecho un gran presupuesto, el que necesita España para incorporarse rápidamente a la cultura europea, y, continuando por el camino emprendido, España no tardará muchos años en ponerse a la cabeza de los países más cultos. Aunque el volumen de millones de aumento es de importancia, se espera que sea aprobado por las Cortes, pues en la Comisión de Presupuestos hay un ambiente favorable para todo lo que signifique mejoramiento de la Instrucción pública.

En el Parlamento existe una minoría selecta y numerosa de diputados, Inspectores, Maestros y Profesores que, conocedores a fondo de la situación económica del maestro, están dispuestos a mejorarla. Por eso entendemos sería conveniente que en estos momentos se hiciesen gestiones por la clase, con la exposición de detalles concretos para que este

ambiente favorable se tradujese en realidades.

A pesar de la última reforma del Escalafón, actualmente se halla constituído éste de la siguiente manera:

Primer escalafón: 8.000 pesetas, 400 plazas.

Segunda cstegoría: 7.000 pesetas 750 plazas.

Tercera categoria: 6.000 pesetas 1.550 plazas.

Cuarta categoría: 5.000 pesetas, 2.450 plazas.

Quinta categoría: 5.000 pesetas, 6.895 plazas.

Sexta categoría: 3.500 pesetas, 3 mil 507 plazas.

Séptima categoría: 3.000 pesetas, 18.195 plazas.

TOTAL: 33.747 plazas.

En la categoría de entrada existen todavía más del 50 por 100 de las plazas que integran la plantilla.

El sueldo medio del maestro de escuela después de la reforma indicada es de de 3.658 pesetas.

El sueldo medio de los funcionarios administrativos de los Ministerios pasa de 5.500 pesetas.

El sueldo máximo de los maestros es de 8.000 pesetas. El sueldo máximo de los funcionarios públicos es de 15.000 pesetas.

El sueldo mínimo de los maestros es de 3.000 pesetas; el de los funcionarios a que hacemos referencia es el de 1.500 pesetas.

Todos estos detalles indican bien a las claras que queda mucho por hacer para arreglar la cuestión económica del Magisterio, y que de su escalafón no se arreglará mientras no se destine un buen número de millones para mejorar sueldos y a este fin han de encaminarse los trabajos de la clase en el orden económico.

En el presupuesto próximo se incluyen cantidades para la creación de siete mil nuevas escuelas a partir de primero de septiembre. Se aumenta en un centenar el número de Inspectores con un sueldo de siete mil pesetas, se dotan nuevos servicios, pero nada se ha dicho sobre inclusión de cantidades para mejora de sueldos.

Más de un ministro ha declarado que había que aprobar el presupuesto para 1932 antes del primero de enero, pero esa aprobación va a resultar difícil, dado el gran número de asuntos trascendentales que hay que resolver en tan breve plazo; pero prudente será no demorar por más tiempo alguna gestión encaminada a obtener alguna mejora.

Licencias de tres meses

Se ha dispuesto que la concesión de licencias por tres meses para asuntos propios sea privativa del señor Ministro y que únicamente la concesión de licencias por enfermedad, oposiciones y alumbramiento son de la incumbencia de los Consejos provinciales.

Los Patronatos y la escuela nacional

A pesar de la opinión manifestada del Magisterio en contra del régimen de Patronato, el Ministro de Instrucción Pública declaró dias pasados que se iban a establecer Patronatos similares al de Barcelona, en Valencia, Bilbao y quizás en Málaga.

Provisión de plazas de alumnos en las Escuelas Normales

Se ha resuelto que los Tribunales de selección de alumnos para las Escuelas Normales puedan adjudicar indistintamente las plazas anunciadas en alumnos y alumnas según la capacidad que demuestren en el examen. Esto puede dar como resultado que se adjudiquen más a un sexo que a otro.

Sobre los estudios preparatorios para la carrera del Magisterio

La Dirección general de 1.ª enseñanza ha dispuesto que los estudios de los tres cursos del Preparatorio del nuevo plan, pueden efectuarse por los de enseñanza oficial o libre según les convenga; asimismo quedan autorizados los alumnos del Magisterio primario que tengan aprobadas las asignaturas del primer año del plan de 1914 o varias de los siguientes años para que puedan incorporarse al primer curso del Preparatorio del mencionado nuevo plan, previa renuncia de los derechos que tengan adquiridos por las asignaturas aprobadas.

NOTICIAS

DIFERENCIAS DE SUELDO.-Ya se han recibido las nóminas para pago de las diferencias de sueldo a los maestros del segundo Escalafón de esta provincia encontrándose abierto el pago en la Habilitación.

Dentro de breves dias se mandará la orden de pago a las pagadurías.

—

Las nóminas de diferencias de los ascendidos del primer Escalafón, ya se han enviado a la ordenación de Pagos.

—

Cuantos maestros de esta provincia se ausenten con motivo de las próximas vacaciones y deseen recibir los haberes del presente mes en sitio distinto al acostumbrado, lo manifestarán al señor Habilitado, antes del día 21 del corriente.

—

DE VACACIONES.—No habiéndose dispuesto nada en contrario, hasta el día de la fecha, por las autoridades a quienes compete, las vacaciones de Navidad deben empezar y terminar el mismo día que en años anteriores, o sea, desde el 15 del actual hasta el 8 de enero.

NECROLOGIA.—Ayer 11 rindió su tributo a la muerte, después de larga y penosa dolencia, doña María del Rosario Romera Borque, digna esposa de nuestro muy querido compañero de Ocenilla y Delegado en este partido de la Confederación N. de Maestros, don Pablo García.

La honda pena que en estos momentos aflige a nuestro buen amigo se ve compartida por cuatro hijitos, todos menores de diez años.

Con toda sinceridad expresamos nuestra participación en el dolor del amigo Pablo, deseándole mucha entereza y resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

—

HUERFANOS DEL MAGISTERIO, Se recuerda a los maestros jubilados con posterioridad a 1.° de noviembre de 1929 la obligación de coniribuir para la Protección a los Huérfanos del Magisterio con el 1 por 100 de su haber pasivo (Artículo 9.°, apartado 1.° del vigente Reglamento.

—

EL SUELDO DE LOS INTERINOS.—Sabemos que el Consejo Provincial de 1.ª enseñanza ha recibido de la Superioridad un telegrama en el que se manifiesta que el sueldo de los maestros interinos debe seguir siendo de 2.000 pesetas anuales, pues la mejora concedida solo afecta a los Maestros del 2.° escalafón incluídos en las categorías 9.ª y 10.ª.

Por nuestra parte no acertamos a descubrir la razón legal de esa determinación, toda vez que el Estatuto general del Magisterio de 1923, hoy vigente, dispone que los maestros interinos deben percibir el sueldo de entrada.

Y nadie negará que el sueldo de entrada en el Magisterio es hoy efectiva y legalmente, el de 3.000 pesetas que es lo que a nuestro juicio corresponde a los interinos.

—

LOS CURSILLOS DE SELECCION.—El pasado jueves terminó la primera parte del cursillo de selección que se ha venido celebrando en esta capital.

Ahora el Tribunal procederá al exámen y calificación de los resúmenes y ejercicios escritos de los cursillistas y determinará los que deben pasar a los restantes trabajos del cursillo.

—

EXAMEN-OPOSICION.—Ha terminado el examen oposición para ingreso en la Normal por el nuevo plan de estudios.

Se presentaron 15 aspirantes y han sido admitidos los 14 siguientes:

Número 1. Don Antonio Gomez Chico; 2, don Jesús Bernal Lopez; 3 doña Concepción Jodra Juano; 4, don Jesús M. Garijo Lapeña; 5, don Evaristo Martín Caballero; 6, doña Fraternidad Pérez Pont; 7, don Justo Jimenez Aguirre; 8, doña María Esther Longares Hernandez; 9, don Enrique Arciniega Cerrada; 10, doña María Soledad Aparicio Alcalde; 11, don Angel Gonzalo Rodrigo; 12, don Julio Jimenez Angulo; 13, doña Antonina C. Gonzalez García, y 14, don José A. Lezcano Santa Cristina.

—

REGRESO.—Ha regresado de Madrid, después de terminar las oposiciones que estaba realizando, según en otro lugar damos cuenta, el celoso Inspector Jefe de esta provincia don Gervasio Manrique.

Sea bien venido.

—

UN OBSEQUIO.—La Asociación Provincial ha obsequiado con unas cajas de cigarros al personal de la Sección Administrativa, por las facilidades que han dado a los maestros de la provincia, con motivo de los últimos ascensos.

Aplaudimos la resolución.

Correspondencia

En esta Secciòn se contestarán todas aquellas cartas a las qne no se acompañe sello para la respuesta.

I G. Las Fraguas. Rimitidos impresos.

H P. Sata María. Entregada carta e quien indica; se le envía.

B. de P. Cabrejas del Pinar. Queda suscrito.

C G. Castilfrío de la Sierra. I M M. Puebla de Eca; R G. Hinojosa. F P. Los Campos; D S. Monteagudo. Recibidos.

I M. San Felices; M R L. Fuentearmegil. Coniestadas cartas.

A P. Montenegro; J R S. Tebar; E P, Villaseca Bajera; A P. Chércoles; S G. Samperde Calanda; V M. Huérteles; P S. Brea de Aragón; contestadas cartas.

H L. Vizmanos; Si iba incluído. Conforme.

D M. Mazalvete. Recibido.

I P. Tardelcuendo. Conforme. No tengo.

F. M.ª Ll, Orillares; M A. Madrid. A G. Herrera. L H. Suellacabras; J M. Villanueva de Arriba. R G. Aldehuela; C F. Toledo; I B. Pozancos. A L. La Revilla; D S. Puigreig. Se les escibe. Servidos.

M D. A. Quintanas de Gormaz; P Ll. Morón de Almazán; I G. Burgo de Osma; B M. La Hinojosa. H O. Baraona; M del P M. Espejón. B P. Espejo de San Marcelino. M M. Rello. P C. Benamira; Se les escribe. Servidos.

A C. Torremediana; V B. Bigudosa Tome nota.

Se le enviarán donde indican.

I B. Talveila; V H. Aldealafuente; H E. Tardajos de Duero. P G. Oteruelos. Recibidos.

E I. Abión . G S. Cirujales. G E. Cirujales presentados.

F P. Hoz de Abajo. Presentados.

M C. Taniñe. M S I Dombellas. Recibidos. y presentados, están bién.

G C. Arenillas. Contestada carta.

G E. Cihuela, Se le escribe.

SANTATERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ" y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesia, escritas por los tinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

PIDA USTED a su librero o a LA DUCA CON, Coso 75, Zaragoza

SILABARIO-CATON, por Ricardo González Martin. Proclamado, previas experiencias en las escuelas, como el más rápido y sencillo. 6 pesetas docena.

LA VIDA, EL MUNDO Y SUS COSAS, por don José Osés Larumbe.—Método graduado de lectura corriente en cuatro volúmenes. Graduación en los tipos de letra y en los conocimientos. Instructivo, ameno, interesante. Verdadera enciclopedia de la lectura.

Libro 1.° (prosa y verso) 15 pesetas dna.
» 2.° » » 15 » »
Libro 3.° prosa, verso y manuscrito) 24 ptas docena.
Libro 4.° id. id. id. 24 ptas. docena.

EMOCIONARIO INFANTIL, por don Federico Torres.--Bellisimo libro 3.° de lectura. Docena de ejemplares 26 pesetas.

ESCRITURA NACIONAL, por don Enrique González.--Carácter español, sencillo y rapidísimo. Adoptado en millares de escuelas. Cinco cuadernos. Centenar de cuadernos 8 pesetas.

REGISTRO ESCOLAR, por don Ricardo González.--Matrícula, asistencia, clasificación, pedagògico, contabilidad, correspondencia y copia de la documentación de la escuela. La edición especial para maestros lleva, además, todo lo referente a las clases de adultos para una matrícula de 74 alumnos.

Número	1 74	inscripciones	3'00	pesetas
»	2 111	»	3'50	»
»	3 148	»	3'50	»
»	4 185	»	4'50	»

—

EN BREVE

CAMINO DE LA VIDA.--Primer grado de lecturas manuscritas, por don José Osés Larumbe. Libro llamado a obtener un éxito enorme en las escuelas.

UN ANO DE MI VIDA, por don Santiago Hernández Ruiz.—Hermoso libro de lectura para niños de 10 a 12 años.

APARECERAN A FINES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Erasmo Llorente Pascual,

ex-funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matricula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas dispesiciones.

Id. de pensiones. mesadas de supervivencias haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id, todo clase de documentos; recursos, peticiones y contesta a consultas que se dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27, Soria

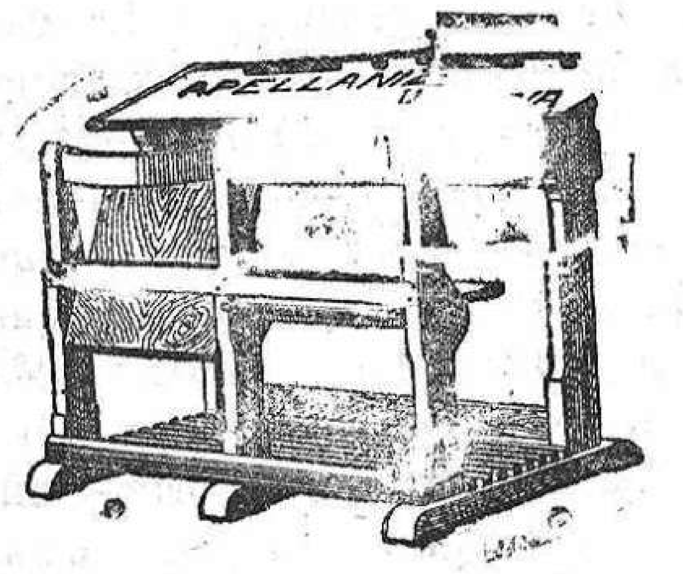

APELLANIZ

(Nombre registrado)

Fabrica de mobilario escolar.—Calle de Castilla, 62—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Publica de España y Portugal, Corporaciones,

Academias oficiales, Comunidades.

SORIA, LA CIUDAD DEL ALTO DUERO, por Gervasio Manrique, el libro de historia, arte y rutas de Soria y su provincia. De venta en las principales librerías.

Subdirección para la provincia

de la

'Compagnie D' Assurances Generales'

contra
INCENDIOS
VIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL
(todo riesgo)
COLECTIVOS
PEDRISCO
ROBO Y MUERTE DEL GANADO
etc. etc.

Referencias sobre pasajes marítimos

LLOYD SABAUDO

Martín Gonzalo Jodra
Plaza Mayor, 13, 3.°
SORIA

PaTHE-BABY

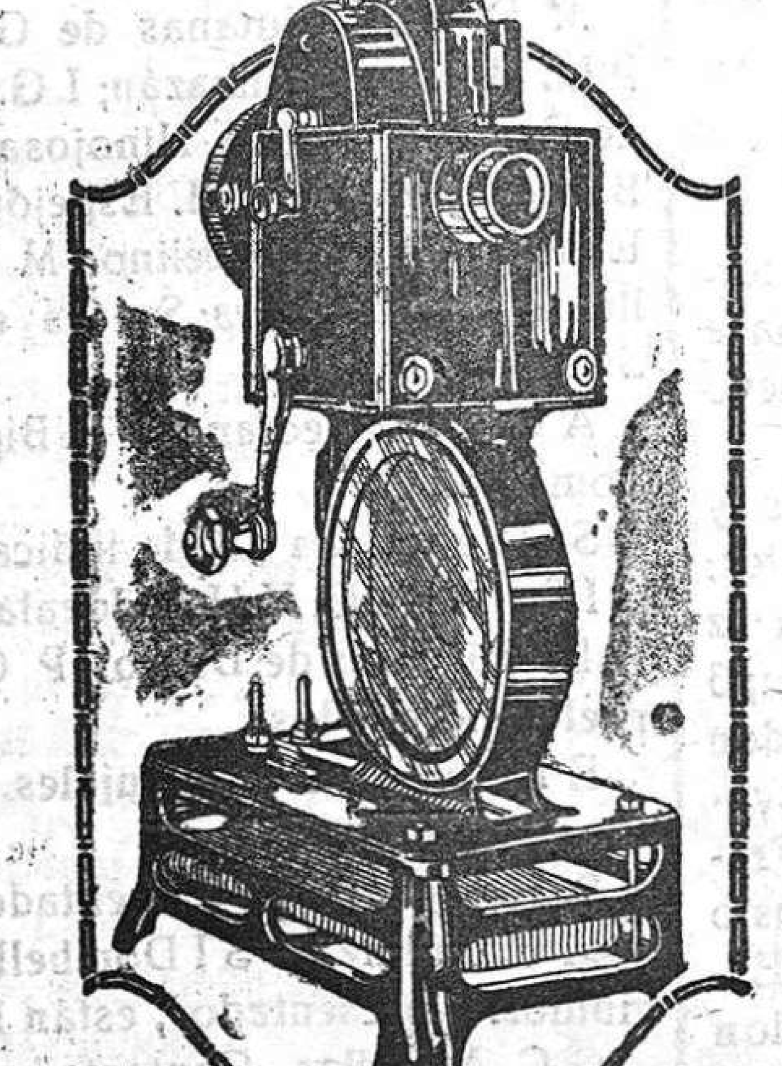

Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABI instruye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Representante

Precio 150 pesetas

EVARISTO REDONDO

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 35.-SORIA

!MAESTROS!

encargad

toda

clase

de

impresos

en la

"Voz de Soria"